



SALTA, 16 FEB 2024

RES. H. N°

0027/24

EXPTE. N° 4953/2023.-

VISTO:

La Res. H. N° 2298/23, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular Cerrado en el marco de la Res. C.S. N° 132/21 de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos** de la carrera de Ciencias de la Comunicación - Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante ocupado interinamente por la Prof. Fedra Aimetta - Res. H. N° 0245/18.

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y Veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. C.S. N° 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - CERRADO

CARACTER: REGULAR

DEDICACIÓN: SIMPLE

CARRERA: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN – PLAN 2005

ARTÍCULO 2° - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 26 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE APERTURA: 15 DE ABRIL DE 2024

FECHA DE CIERRE: 26 DE ABRIL DE 2024

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.





RES. H. N° 0027/24

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante ocupado interinamente por la Prof. Fedra Aimetta - Res. H. N° 0245/18, afectado a la designación temporaria del Prof. Franco Hessling – Res. H. N° 369/22.

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150, en los días y horario señalados en el artículo anterior. Los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción. Curriculum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Sergio Gustavo Grabosky	Fernanda María Álvarez Chamale
Silvia Yolanda Castillo	María Celeste Juárez
Paula Julieta Martín	Mariana Inés Valdez

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias.

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Néstor Rodolfo Cruz
	Suplente	Leonardo Sosa
AUXILIARES	Titular	Javier Guantay
	Suplente	Florencia Rodríguez
ESTUDIANTES	Titular	Naomi Montaña
	Suplente	Luana Bazán
GRADUADOS	Titular	Luis Rodríguez
	Suplente	Natalia Rivero

ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Ciencias de la Comunicación, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/24

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa


Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa